



Instrumentos
Internacionales
de Derechos Humanos

Distr.
GENERAL

HRI/CORE/1/Add.95
1º de octubre de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

DOCUMENTO BÁSICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS INFORMES
DE LOS ESTADOS PARTES

ISLAS MARSHALL

[18 de marzo de 1998]

I. TERRITORIO Y POBLACIÓN

1. Geografía. Las Islas Marshall se encuentran situadas entre 4° y 15° de latitud norte y entre 160° y 173° de longitud este, a 2.270 millas (3.650 km) al sudoeste de Hawai y 1.500 (2.413 km) al este de Guam. El país está formado por 29 atolones coralinos y 5 islas con arrecifes dispersos en más de 750.000 millas cuadradas (1.200.000 km²) del Océano Pacífico central. Veinte de los atolones y cuatro de las islas están deshabitados. Estas islas y atolones están dispuestos en dos cadenas paralelas, la de *Arco Ratak* (levante), al este, y la de *Arco Ralik* (poniente), al oeste. La superficie terrestre del país es de sólo 70,05 (113 km²) millas cuadradas.
2. Cada atolón consiste en un anillo de islotes en torno a una laguna de aguas profundas. Los islotes están conectados entre sí y rodeados por un arrecife de coral. Ninguna de estas tierras bajas sobrepasa en 10 pies (3 m) el nivel del mar. La altura media es de aproximadamente de 7 pies (2,1 m) el nivel del mar.
3. Clima. Las islas tienen un clima cálido y húmedo. La temperatura media anual es de 81° Fahrenheit (27,2°C), con escasas variaciones estacionales. Los vientos alisios del noroeste enfrían las altas temperaturas entre diciembre y finales de marzo. Las precipitaciones anuales medias varían de 70 pulgadas (177,8 mm) en el norte del país a 170 (431,8) en el sur. Los meses más húmedos del año son octubre y noviembre mientras que de diciembre a abril, por regla general, los meses son más secos.

4. La República no se encuentra en la zona de los tifones, pero, como los grupos de islas son verdaderos atolones con arrecifes y masas terrestres bajos, se inundan con facilidad cuando se producen tormentas y marejadas. En 1958, un tifón destruyó edificios y construcciones en Jabwor, la antigua capital, en el atolón del Jaluit. Más recientemente, en 1979, una serie de marejadas damnificó las zonas más pobladas del atolón de Majuro durante dos semanas, destruyendo centenares de viviendas y ocasionando varios millones de dólares de pérdidas.

5. Población. Los habitantes de las Islas Marshall son micronesios descendientes de marinos del Asia sudoriental que emigraron a las islas hace dos o tres mil años. Desde que llegaron los primeros colonos, las Islas Marshall son una sociedad muy homogénea. Según el censo de 1988, el 96,9% de sus 56.219 habitantes son indígenas de las Islas Marshall y el 3,1% restante está formado, en gran medida, por personas de otros países de Micronesia, los Estados Unidos, Filipinas y otros países y territorios insulares del Pacífico.

6. Idioma. El idioma marshalés es el idioma principal del país. En las cadenas de islas oriental y occidental se hablan dos dialectos claramente diferenciados de éste, que son mutuamente comprensibles. Según el censo de 1988, la tasa de alfabetización era de 90,7% que podía leer y escribir el marshalés. En todos los establecimientos docentes del país se enseña el inglés como segundo idioma y tanto el marshalés como el inglés se utilizan en las comunicaciones oficiales y en el comercio; el inglés se utiliza en menor medida en las islas exteriores.

7. Estructura social y régimen de tenencia de las tierras. Tradicionalmente, los marshaleses viven en grupos de familias ampliadas matrilineales que comprenden tres o más generaciones. En 1988, cada hogar estaba formado por 8,8 personas promedio. Cada persona pertenece además al *bwij*, o linaje de su madre, y tiene derecho a explotar las tierras y otros bienes de ese linaje. Estos grupos constituidos conforme a los linajes poseen la mayoría de las tierras de las Islas Marshall, que sólo pueden ser propiedad de ciudadanos del país.

8. La sociedad marshalesa se divide además en dos clases hereditarias: los *iroij*, es decir la nobleza, y los *dri jermal*, trabajadores que constituyen las *kajur*, o fuerzas de los *iroij*. Ambas clases poseen los derechos de clan a vivir en las tierras y a trabajarlas. Se espera que los trabajadores respeten a los nobles y les ofrezcan como tributo el fruto de su trabajo y de los nobles se espera que ayuden a su gente en épocas de necesidad y que resuelvan los litigios.

9. Al miembro principal de un clan real se le denomina *iroijlaplap* o, sencillamente, *iroij*. El miembro principal de un linaje de trabajadores es denominado *alap* y es el portavoz de su clan ante los *iroij*. Si el *alap* del *iroij* es una mujer, puede delegar esa función en un hermano menor o un hijo suyo, pero también puede ejercer sus derechos directamente.

10. A medida que las Islas Marshall han dejado de ser una economía de subsistencia y se han convertido en una economía mixta monetaria/de subsistencia, ha ido cambiando la estructura social tradicional. En lugar de vivir y trabajar en las tierras de la esposa con la familia ampliada de ésta, las familias nucleares emigran a Majuro y Ebeye (los centros urbanos), donde desempeñan trabajos asalariados. Además, ha surgido una nueva elite. Algunos comerciantes sin título nobiliario poseen más riquezas y tienen más influencia que algunos jefes tradicionales, al igual que determinados dirigentes políticos que controlan los fondos públicos. Ahora bien, los *iroijes* ricos siguen gozando de sumo respeto y a algunos se los elige como dirigentes.

11. Religión. La mayoría de los marshallenses, aproximadamente el 80% de la población son cristianos. El 60% de la población pertenece a la secta protestante principal, la Iglesia Unida de Cristo, sucesora de los congregacionalistas de Nueva Inglaterra y Hawai que convirtieron a los isleños en la segunda mitad del siglo XIX. Le sigue en orden de importancia la Iglesia Católica, de la que forma parte el 20% de la población. En las Islas Marshall están presentes además la Asamblea de Dios, los adventistas del séptimo día, los bautistas, los bahaíes, los mormones y los testigos de Jehová.

12. Urbanización. En los 50 años transcurridos desde el final de la segunda guerra mundial, las Islas Marshall han experimentado una urbanización rápida y un aumento de la población. Algo más del 30% de sus habitantes (16.900) vive en una economía de semisubsistencia en las zonas rurales de los atolones e islas y casi el 70% (39.400) reside en los dos centros urbanos de Majuro y Ebeye.

13. El atolón de Majuro es la parte más urbanizada del país y en él hay varias escuelas de enseñanza secundaria, un instituto universitario comunitario, un hospital con 80 camas e infraestructura, es decir, suministro de electricidad, telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado. El atolón tiene 22 millas (35,3 km) de largo. El islote más ancho mide aproximadamente media milla (800 m) desde el océano a la laguna.

14. En la capital del país, Majuro, está aumentando la población, calculada en 26.603 habitantes a mediados de 1995. Majuro es asimismo sede de la mayoría de las actividades oficiales, comerciales e industriales. Con una superficie terrestre de 3,75 millas cuadradas (6 km²), el atolón de Majuro tiene una densidad demográfica de 5.244 personas por milla cuadrada (1,6 km²). Más de la mitad de los residentes en Majuro, 14.649 personas, se apiñan en un centro administrativo y comercial de 0,51 millas cuadradas, cuya densidad es de 28.724 personas por milla cuadrada. Como la mayoría de las viviendas son de un solo piso, estas cifras indican que hay un número muy elevado de personas por unidad de superficie de vivienda.

15. Ebeye, una pequeña isla del atolón de Kwajalein, es el otro centro urbano de las Islas Marshall, en el que viven más de 12.800 personas en 0,14 millas cuadradas de terreno, una densidad de más de 90.000 personas por milla cuadrada. La urbanización de Ebeye se inició a finales del decenio de 1940,

cuando el Ministerio de Defensa de los Estados Unidos empezó a utilizar el atolón de Kwajalein como centro de apoyo logístico. La población de Ebeye ha seguido aumentando a lo largo de los años, al atraer a habitantes de las Islas Marshall (y de otros lugares de Micronesia) gracias a las posibilidades de empleo que ofrece la cercana base militar.

16. Las condiciones de vida en Ebeye son deplorables. Las viviendas no reúnen los requisitos mínimos de habitabilidad y la gente vive en ellas hacinada. Aunque en breve un nuevo hospital de 38 plazas sustituirá al anterior, en muy mal estado, abundan los problemas de salud, atribuibles, en parte, al hacinamiento y al insuficiente abastecimiento de agua.

17. Las islas exteriores rurales forman el resto de las Islas Marshall. Están dispersas en grandes extensiones del Océano Pacífico y sus habitantes viven en comunidades separadas de 50 a 800 personas. La población de las islas exteriores va disminuyendo proporcionalmente en relación con el resto de los habitantes del país. Los residentes de estas islas no tienen electricidad ni agua corriente; son raras las excepciones. Sólo se puede viajar entre los islotes no contiguos de un atolón en canoa o bote de motor. Los alimentos se cocinan en hogueras o en hornillos de keroseno de un solo quemador, o bien en los fogones de arcilla tradicionales. Hay barcos de cabotaje de propiedad estatal que viajan a cada una de las islas exteriores cada dos o tres meses con pasajeros, suministros médicos, material didáctico y mercancías. Los residentes en los atolones exteriores obtienen sus ingresos fundamentalmente de la venta de copra (cocos secos).

18. En las islas exteriores, prestan asistencia médica los auxiliares de salud de los dispensarios que mantienen contacto por radio con los hospitales de Majuro o Ebeye para recibir instrucciones y orientación. Sólo en dos atolones de las islas exteriores se imparte enseñanza media: en una escuela estatal en el atolón de Jaluit y en otra escuela religiosa, privada, en el de Ailinglaplap. En el atolón de Wotje se está construyendo una segunda escuela pública de enseñanza secundaria.

19. En cada una de las otras 24 islas exteriores deshabitadas hay una pista de aterrizaje y en algunos de los atolones mayores hay más de una pista. Las evacuaciones urgentes por motivos médicos se efectúan en avionetas o en barcos de cabotaje, en el caso de islas cuyas pistas de aterrizaje están cerradas por reparaciones. La evacuación por vía aérea sólo se puede efectuar de día, pues las pistas de aterrizaje de las islas exteriores no disponen de alumbrado. La evacuación por barco a Majuro o Ebeye puede tardar hasta dos días.

20. Crecimiento demográfico. En los últimos años, en las Islas Marshall el crecimiento demográfico ha sido elevadísimo. En el primer censo, efectuado en 1920 bajo la administración del japonés, había 9.800 personas. En el siguiente, realizado en 1935, la población ascendía a 10.446 personas, lo que equivale a decir que se había producido un reducidísimo aumento demográfico del 6,6% en 15 años. En cambio, desde finales del decenio de 1950, el índice de crecimiento demográfico ha aumentado rápidamente y, según el censo nacional más reciente, llevado a cabo en noviembre de 1988, había en el

país 43.380 personas: se había producido un aumento del 41% desde el censo de 1980. Se calcula que la población actual del país ha aumentado a 56.219 personas.

21. Según el censo de 1988, otros índices clave de la salud de los marshallenses eran en esa fecha los siguientes: la tasa de natalidad era del 49,2%; la de mortalidad del 8,90%; la tasa de mortalidad infantil era del 63%; la tasa total de fecundidad ascendía al 7,23; la esperanza de vida al nacer era, en el caso de los hombres, de 59,61 años y, en el de las mujeres, de 62,57 años; por último, se registraba una tasa de crecimiento de la población de 4,17%. No había, ni hay todavía, cifras relativas a la mortalidad derivada de la maternidad ni al porcentaje de hogares cuyo jefe es una mujer.

22. En el cuadro que figura a continuación, extraído del censo nacional de noviembre de 1988, se desglosa la población en cohortes, por sexos y edades. Del cuadro se infiere que la población es muy joven, pues el 51% de los habitantes tiene menos de 15 años de edad y sólo un 3% tiene 65 o más.

Cuadro 1

Población de las Islas Marshall, por sexos y edades (1988)

Edad	Total	Porcentaje	Mujeres	Hombres
0-4	8 651	19,9	4 228	4 423
5-9	7 609	17,5	3 725	3 884
10-14	5 876	13,5	2 821	3 055
15-19	4 085	9,4	1 981	2 104
20-24	3 510	8,1	1 824	1 686
25-29	3 027	7,0	1 507	1 520
30-34	2 656	6,1	1 308	1 348
35-39	2 187	5,0	982	1 205
40-44	1 492	3,4	734	758
45-49	971	2,2	422	549
50-54	743	1,7	357	386
55-59	680	1,6	359	321
60-64	635	1,5	313	322
65-69	544	1,3	255	289
70-74	373	0,9	183	190
75+	341	0,8	153	188

Fuente: Censo de población y vivienda, 1988, Oficina de Planificación y Estadística, Majuro, Islas Marshall.

23. Ya entrado el siglo próximo, la pauta actual de distribución de la población podría tener consecuencias muy serias en lo que atañe a la atención de salud y los programas sociales de las Islas Marshall, pues se prevé que habrá de aumentar ininterrumpidamente el número de madres y niños con necesidades especiales en materia de salud.

24. A finales de 1994, la Oficina de Planificación y Estadística efectuó una encuesta por hogares polivalente antes del próximo censo. Según sus conclusiones preliminares, desde el censo de 1988 ha mejorado algo la situación en materia de salud en el país. La Oficina establece una comparación entre las conclusiones de las dos bases de datos en el cuadro que se reproduce a continuación. El dato más importante es que el porcentaje de habitantes de menos de 15 años de edad ha disminuido de 51 a 47,7% y que la tasa de crecimiento es también inferior: de 4,1% anual a 3,6%.

Cuadro 2

Resumen de los indicadores demográficos de las
Islas Marshall, 1988 y 1994

Indicador demográfico	1988	1994
Población menor de 15 años de edad	51,0%	47,7%
Tasa de natalidad bruta	49,2/1 000	43,1/1 000
Tasa de mortalidad bruta	8,9/1 000	7,3/1 000
Aumento natural	4,1%	3,6%
Edad media para contraer matrimonio		
Hombres	23,7 años	24,3 años
Mujeres	21,0 años	21,4 años
Esperanza de vida al nacer		
Hombres	59,6 años	59,9 años
Mujeres	62,6 años	63,6 años

Fuente: Censo de población y vivienda, 1988 y 1994,
Oficina de Planificación y Estadística, Majuro, Islas Marshall.

25. Sobre la base del censo de 1988 se puede calcular el crecimiento de la población en los cinco años próximos en cada región de las Islas Marshall. En el siguiente cuadro figuran las proyecciones a mediados de año, que se han efectuado conforme a una hipótesis geométrica, aplicando las tasas de crecimiento históricas de cada región durante el período de quince años comprendido entre 1973 y 1988. El índice de crecimiento registrado en Majuro fue de 4,41%; en Kwajalein, de 3,61%; en las islas exteriores, de 2,97% y el de todo el país, de 3,76%.

Cuadro 3

Población prevista de las Islas Marshall

Año	Majuro	Kwajalein	Islas exteriores	Total
1988	19 664	9 311	14 405	43 380
1995	26 603	11 935	17 681	56 219
1996	27 776	12 366	18 206	58 349
1997	29 002	12 813	18 747	60 561
1998	30 281	13 276	19 304	62 861
1999	31 617	13 755	19 877	65 249
2000	33 012	14 252	20 467	67 731

Fuente: Censo de población y vivienda de 1988, Oficina de Planificación y Estadística, Majuro, Islas Marshall.

26. Según una encuesta sobre fecundidad y planificación de la familia efectuada en noviembre-diciembre de 1994 por el Ministerio de Salud y Medio Ambiente, 8,33% de las mujeres en edad de procreación estaban embarazadas en ese momento. Dado que 20,25% de la población son mujeres en edad de procreación (de 15 a 49 años de edad), el porcentaje mínimo de embarazadas en un período determinado de tiempo puede calcularse en 8,33% del 20,25% de la población total (o sea 1,69%).

II. LA ECONOMÍA

27. La economía del país consiste en una combinación de un amplio sector de subsistencia con un sector de economía monetaria. Un porcentaje considerable de la población se gana la vida con actividades agropecuarias y pesqueras de subsistencia. Aproximadamente la mitad de la población activa trabaja en la agricultura y la pesca, mientras que sus principales actividades agrícolas son la producción de copra y el cultivo de subsistencia de cocoteros, árboles de pan, plátanos, calabazas, taros y pandas.

28. Unos 22.000 acres (8.900 ha) de terreno, aproximadamente el 60% de las tierras de la República están sembrados de cocoteros. Hasta 1989, aproximadamente el 90% de las exportaciones del país consistían en aceite de coco y copra. En la actualidad, el rubro más importante de las exportaciones es el pescado, casi el 80% del total de productos exportados. Ahora bien, estas exportaciones no bastan para crear una base viable que permita a las Islas Marshall sostener un nivel de vida suficiente; además, la superficie es muy reducida para que se puedan establecer industrias pesadas.

29. El sector monetario de la economía está orientado en gran medida a los servicios y radica en los centros urbanos de Majuro y Ebeye, que se sostienen gracias a las subvenciones y los pagos de los Estados Unidos en virtud del Pacto de Libre Asociación. En el ejercicio económico de 1995,

los Estados Unidos proporcionaron a las Islas Marshall aproximadamente 48 millones de dólares EE.UU., o sea, el 57% de los ingresos de las islas. Buena parte del resto de los ingresos provino de impuestos abonados con fondos del Pacto que beneficiaron a los trabajadores y consumidores. Si los Estados Unidos no renuevan el Pacto en el año 2001, o si no se encuentra otra fuente de ingresos, los marshallenses experimentarán una caída estrepitosa de su nivel de vida.

30. Con la financiación del Pacto, el PIB per cápita es de 1.400 a 1.600 dólares al año. Sin el Pacto, la Oficina de Planificación y Estadística calcula que sería de 200 a 600 dólares al año. En la actualidad, hay una diferencia notable entre el PIB per cápita del campo y el de las ciudades. En los centros urbanos de Majuro y Ebeye supera los 1.700 dólares al año, mientras que en las islas exteriores está entre 200 y 600 dólares al año. Los ingresos más bajos en metálico que se perciben en las islas exteriores quedan compensados en parte por la producción de subsistencia y las remesas de dinero desde las zonas urbanas.

31. Hasta la fecha, la inflación no ha sido un problema. De 1984 a 1994 promedió el 3,5 a 4% al año. En 1992 registró 10,3%, a causa posiblemente de la guerra del Golfo de 1991, que hizo aumentar los precios mundiales del petróleo. En cambio, en 1993 y 1994 la inflación disminuyó 4,9 y 5,28% respectivamente.

32. El desempleo, a diferencia de la inflación, es un verdadero problema. Según el censo de 1988, la tasa de desempleo del país en conjunto ascendía al 12,5%. En el censo se consideraba desempleada a toda persona que estaba disponible para trabajar y buscaba activamente trabajo o que estaba disponible para trabajar pero no había buscado activamente trabajo durante la semana anterior al censo.

33. Según ese censo, había más desempleo en las zonas urbanas que en las rurales. La tasa de desempleo era del 17% en Majuro y del 13,7% en Ebeye, frente a sólo 5,3% en los atolones exteriores. Gracias al censo se obtuvo además información sobre otros aspectos del desempleo, entre ellos índices específicos por sexos y edades y según el nivel de instrucción. El desempleo era más elevado entre el grupo de edad de 15 a 19 años, con un 38,8%. De ahí en adelante los índices disminuían a 17,4% en el grupo de edades entre 25 y 29 años y era sólo 2,2% entre los 45 y 49 años. En el grupo de edades de 15 a 19 años, el índice de desempleo de las mujeres era mayor, 45,2% mientras que entre los hombres era 36,1%. Según el censo, prácticamente 80% de los desempleados habían cursado por lo menos estudios primarios, cerca de un tercio de ellos había cursado la enseñanza secundaria y una quinta parte tenía estudios postsecundarios.

34. Ese 12,5% en todo el país tal vez subestime el desempleo real, pues algunos trabajadores del sector de subsistencia de la economía desempeñarían trabajos asalariados si los hubiera. Además, el sistema tradicional se está derrumbando y cada vez hay más personas que se ganan la vida con un trabajo asalariado.

35. Las cifras precedentes muestran que el desempleo es más elevado entre los jóvenes instruidos, cada vez más expuestos a los valores de una economía monetaria y renuentes a dedicarse a actividades de subsistencia o que no se contentarán con el sistema de solidaridad social de la familia ampliada tradicional. El hecho de que anualmente unos 500 jóvenes con instrucción pasen a formar parte de la población activa y no puedan encontrar puestos de trabajo acordes con sus expectativas es un problema grave en una economía en la que la mayor parte de los empleados asalariados trabajan directa o indirectamente, gracias a la asistencia extranjera, lo cual preocupa mucho a las autoridades.

III. ESTRUCTURA POLÍTICA GENERAL

36. Durante el siglo pasado las Islas Marshall estuvieron bajo la dominación extranjera sucesiva de Alemania, el Japón y los Estados Unidos, Potencias que han gobernado esas islas por las ventajas del comercio, la propagación de la religión, la explotación de los recursos, consideraciones estratégicas y el mantenimiento de las rutas marítimas.

37. En 1885, tras un período de 25 años de contactos comerciales con otros países vendiendo la copra, las Islas Marshall pasaron a ser oficialmente un protectorado del imperio alemán. A los alemanes siguieron los japoneses, que arrebataron las islas a Alemania en 1914. Los japoneses administraron las islas conforme a un mandato de la Sociedad de Naciones de 1920 a 1935 y fueron expulsados por las fuerzas estadounidenses durante la segunda guerra mundial. Kwajalein y Enewetak fueron importantes campos de batalla de la campaña de conquista de una isla tras otra por los estadounidenses. Al final de la guerra, los Estados Unidos asumieron la responsabilidad de administrar las Islas Marshall en virtud de un acuerdo de tutela de las Naciones Unidas. En los años posteriores a la guerra, las Islas Marshall evolucionaron hacia la autonomía.

38. Tras la segunda guerra mundial, las Islas Marshall septentrionales pasaron a ser polígono de ensayos de armas atómicas y nucleares. Entre 1946 y 1958 hicieron explosión 66 dispositivos atómicos y nucleares de los Estados Unidos en los atolones de Bikini y Enewetak. El atolón de Kwajalein fue utilizado por los Estados Unidos, y sigue siéndolo, para el ensayo de armas de la era espacial. Aunque en decenios anteriores Kwajalein sirvió de polígono de ensayos de misiles balísticos y antibalísticos, en la actualidad el Mando Espacial y de Defensa Estratégica de los Estados Unidos lo utiliza para efectuar ensayos.

39. El 1º de mayo de 1979, el país alcanzó la autonomía después de que los electores aprobaran una Constitución redactada por representantes electos. La Constitución de las Islas Marshall es una mezcla de conceptos constitucionales británicos y estadounidenses y establece la división entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El poder legislativo es una institución bicameral formada por el Consejo de los *Iroij* y el *Nitijela*. La función principal del Consejo de los *Iroij*, integrado por 12 personas, es pedir al *Nitijela* que examine los proyectos de ley relativos al derecho

consuetudinario, la tenencia de las tierras o cualquier otra práctica tradicional. El *Nitijela* es la cámara que elabora y promulga las leyes y está formada por 33 miembros que se presentan a elección cada cuatro años. El *Nitijela* elige asimismo de entre sus miembros a un Presidente y, previa designación por el Presidente, a otros miembros del *Nitijela* que forma junto con aquél el Consejo de Ministros. Este es el brazo ejecutivo del Gobierno y dirige la actividad de la administración pública. El Consejo de Ministros responde de su actividad ante el *Nitijela*. El poder judicial está integrado por un Tribunal Supremo, un Tribunal Superior, un Tribunal de Derechos Tradicionales y tribunales de comunidad.

40. Hay 24 gobiernos locales encargados de los asuntos de los atolones y las islas, uno de los cuales está formado por un concejo electo (con excepción del atolón de Ebon, en que es hereditario), un alcalde electo, funcionarios locales nombrados o electos y una fuerza de policía local.

41. La administración fiduciaria de las Islas Marshall por los Estados Unidos concluyó el 21 de octubre de 1986, fecha en que entró en vigor el Pacto de Libre Asociación entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de las Islas Marshall, en virtud del cual las Islas Marshall se rigen por su propia Constitución y tienen plena autonomía en cuestiones internas y exteriores y el Gobierno de los Estados Unidos se encarga de las de defensa y seguridad. En el Pacto, que estará en vigor durante un período inicial de 15 años, se otorga a las Islas Marshall distintos beneficios económicos, técnicos, comerciales y de otra índole.

IV. MARCO NORMATIVO GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

42. En las Islas Marshall, los derechos humanos están enunciados y garantizados en el artículo II de la Constitución, la Carta de Derechos, y comprenden lo siguiente: a) la libertad de pensamiento, expresión, prensa, religión, reunión, asociación y petición; b) la prohibición de la esclavitud y la servidumbre involuntaria; c) la prohibición de cualquier registro o confiscación infundados; d) el derecho a un juicio imparcial con las debidas garantías procesales; e) la justa compensación en caso de que el Gobierno confisque bienes privados; f) el derecho a no ser objeto de sanciones crueles y desacostumbradas; g) el derecho al recurso de hábeas corpus; h) la prohibición de la retroactividad de las leyes y del decreto de confiscación de bienes y muerte civil; i) limitaciones al acuartelamiento de los soldados; j) la prohibición del encarcelamiento por deudas; k) la limitación del servicio militar obligatorio y el derecho a la objeción de conciencia; l) la igualdad de protección y la no discriminación; m) el respeto de la autonomía y la intimidad personales; n) el acceso a los procesos judiciales y electorales; o) el acceso a los servicios de salud, educación y jurídicos; p) un gobierno ético; y q) cualesquiera otros derechos que el pueblo conserve.

43. Autoridades competentes en materias relativas a los derechos humanos. El Tribunal Superior y el Tribunal Supremo de la República tienen competencia para entender en casos relacionados con los derechos humanos. Normalmente,

el Tribunal Superior ejerce la jurisdicción de primera instancia y el Tribunal Supremo la de apelación, aunque el primero puede, si así lo decide, remitir al otro las causas que planteen cuestiones de interpretación de la Constitución o acerca de sus efectos. En tales casos, el Tribunal Supremo actúa como órgano de primera instancia.

44. Recursos e indemnizaciones por violaciones de los derechos humanos. Las garantías enunciadas en la Carta de Derechos pueden ser invocadas como defensa en un proceso civil o penal o como base para una reparación de carácter jurídico o reconocida por el tribunal equitativo contra una violación real o posible.

45. Protecciones previstas en la Constitución y posibilidades de derogación. La protección constitucional de la Carta de Derechos es la señalada anteriormente. La Constitución es la ley suprema del país y no puede ser derogada.

46. En qué forma los instrumentos de derechos humanos pasan a ser parte del ordenamiento jurídico del país. Para que los instrumentos de derechos humanos, o cualesquiera otros tratados, pasen a formar parte del ordenamiento jurídico, deben ser promulgados expresamente en ley. No basta con que el Consejo de Ministros haya aceptado el instrumento o tratado y lo haya ratificado el *Nitijela*.

47. Aplicación de los instrumentos de derechos humanos con carácter de ley. Los derechos humanos que la Constitución garantiza pueden ser invocados ante los tribunales, como ya se ha señalado. Ahora bien, las disposiciones de los instrumentos de derechos humanos que la Constitución no contenga deben ser promulgadas en forma de ley antes de poder ser invocadas.

48. Instituciones que vigilan la aplicación de los derechos humanos. Conforme a la Constitución, corresponde al Consejo de Ministros, en su condición de autoridad ejecutiva, adoptar todas las medidas razonables y necesarias para que los ciudadanos disfruten de sus derechos. Además, corresponde al Ministro de Justicia verificar que las leyes se ejecuten fielmente. Sin embargo, no existe una institución encargada específicamente de supervisar la aplicación de los derechos humanos.

V. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

49. El contenido y la importancia de la Carta de Derechos se enseñan en las escuelas y se analizaron y debatieron ampliamente antes de ser aprobados en 1979. En cambio, otros instrumentos de derechos humanos no han sido difundidos y no se encuentran con facilidad.
